

ÍNDICE

1	Presentación.....	2
2	Miembros de la Unidad Docente.....	3
3	Cronograma de rotaciones .....	4
4	Objetivos generales de la formación.....	9
5	Objetivos específicos de la formación.....	13
6	Plan de Formación Transversal Común.....	24
7	Sesiones clínicas e Investigación .....	26
7.1	Sesiones clínicas .....	26
7.2	Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes .....	29
8	Atención continuada .....	30

Preparado:  
Emma Barrera Segura  
Esther Cañadell Yetano  
Febrero 2020

Revisado:  
Miquel Aranda Sánchez  
Febrero 2020

Aprobación  
Comisión de Docencia: abril 2020

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA  <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 2 de 33

## 1 Presentación

El Servicio de Pediatría del Consorci Sanitari de Terrassa (CST) formado por el Hospital de Terrassa i los Centros de Asistencia Primaria, está formado por un equipo comprometido con la docencia de los residentes donde la formación de los MIR se hace forma personalizada e individual.

Ofrecemos una formación completa que cumple con todos los aspectos claves de la especialidad y aseguramos la formación externa en aquellos aspectos que no se pueden cumplir de manera completa en el centro, como por ejemplo, la rotación por Unidades de Cuidados Intensivos pediátricos y neonatales, y por la Unidad de Onco-hematología, que los residentes realizan o amplían en hospitales terciarios de referencia.

El Servicio ofrece formación en Urgencias pediátricas, hospitalización y a la Unidad de Cuidados Intensivos neonatales. Además se contempla la formación por las subespecialidades pediátricas con la rotación por consultas externas de Neurología, Nefrología, Hematología, Neumología, Gastroenterología, Cirugía infantil, Cardiología, Endocrinología, Psicología infantil, Infecciosas y otras especialidades no específicas de Pediatría como la Dermatología, Traumatología, Anestesia, Radiología, etc.

El residente puede aprender a realizar diferentes técnicas diagnósticas y terapéuticas como la punción lumbar, toracocentesis, intubación, colocación de catéteres, suturas, etc. y puede conocer otras que se realicen en otras especialidades como endoscopias, pH metrías, pruebas funcionales respiratorias, etc.

También el residente amplía su formación en los centros de Asistencia Primaria que dependen del hospital y así conocer el programa del niño sano, calendario vacunal, consejos de alimentación, prevención, etc.

Además, desde el servicio se fomenta y facilita la docencia de los residentes con asistencia a cursos y congresos locales y nacionales de la especialidad. El servicio también organiza cursos internos para ampliar la oferta formativa como un curso de Urgencias pediátricas, cursos de reanimación cardiopulmonar básica, Soporte Vital Inmediato pediátrico y Soporte Vital Avanzado pediátrico entre otros, así como APLS (Advanced Pediatric Live Support).

También se fomenta y ayuda para colaborar en trabajos y estudios realizados en el servicio, así como participar en los congresos y jornadas con la presentación de comunicaciones orales, pósters y publicaciones en revistas de la especialidad.

Con todo ello se pretende formar al médico residente de forma integral de manera que, progresivamente, obtenga los conocimientos teóricos y las habilidades técnicas clínicas asistenciales necesarias para responsabilizarlo, siempre de forma correctamente supervisada tanto en la actividad asistencial como en la actividad docente y de investigación, hasta adquirir la total capacitación para ejercer de pediatra.

Preparado: Emma Barrera Segura Esther Cañadell Yetano Febrero 2020	Revisado: Miquel Aranda Sánchez Febrero 2020
Aprobación Comisión de Docencia: abril 2020	

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 3 de 33

## **2 Miembros de la Unidad Docente**

El Servicio de Pediatría depende del Ámbito materno-infantil del Hospital de Terrassa, dirigido por:

Sra. Antonia Villalba – Directora de Ámbito materno-infantil  
Dr. Abel Martínez – Jefe del Servicio de Pediatría  
Dr. Josep Quilis – Referente de planta de Pediatría  
Dra. Clàudia Coderch – Referente de Urgencias de Pediatría  
Dra. Paloma Araujo – Referente de Neonatología  
Dra. M<sup>a</sup> José López – Referente de Consultas Externas  
Dr. S. Rodríguez – Referente de Primaria

### **Tutores de la Unidad:**

Dra. Emma Barrera y Dra. Ester Cañadell

Pediatras colaboradores:

Dr. Abel Martínez (Jefe de Servicio de Pediatría)  
Dra. Soco Uriz (Pediatra adjunta a Jefe de Servicio)  
Dra. Clàudia Coderch (Referente de Urgencias)  
Dra. Paloma Araujo (Referente de Neonatología)

La Unidad docente de Pediatría está acreditada para la formación de residentes de Pediatría. Actualmente se forman dos MIRs de Pediatría.

Además rotan a la UDP MIRs de Medicina de Familia y Comunitaria, estudiantes de 5º y 6º curso de medicina de la Universidad Internacional de Catalunya y médicos especialistas extranjeros.

**3 Cronograma de rotaciones**

Año de residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	Urgencias Pediatría	5	CST
	Hospitalización	5	CST
	Traumatología	1	CST
R2	Neonatología	5	CST
	Hospitalización	4	CST
	Anestesiología	1	CST
	Atención Primaria	1	CST
R3	Atención Primaria	2	CST
	UCI Pediátrica/Neonatal	3	Hospital Vall d'Hebrón
	UCI Pediátrica/Neonatal	3	Hospital St. Joan de Déu
	CCEE Gastroenterología	1	CST
	CCEE Neumo/Alergia	1	CST
	CCEE ORL/Oftalmología	1	CST
R4	Hemato-Oncología	2	Hospital St. Joan de Déu
	Rotación Externa	4	Centro externo
	CCEE Endocrinología	1	CST
	CCEE Infecciosas/Nefrología	1	CST
	CCEE Cardio/Dermatología	1	CST
	CCEE Cirugía/ Psicología	1	CST
	CCEE Neurología	1	CST

El número y variedad de las patologías atendidas en el Servicio de Pediatría del CST, permite de forma correcta la adquisición de las habilidades que solicita la Comisión Nacional de la Especialidad de la formación de residentes en Pediatría.

Los miembros del servicio son polivalentes en su especialidad, pero debido a las necesidades de la demanda asistencial y las preferencias personales de los propios facultativos, la mayoría tienen una dedicación preferente a una subespecialidad.

Esta amplia oferta hace que los residentes de Pediatría puedan conseguir una formación completa.

- Pediatría hospitalización: Asistencia al paciente pediátrico en procesos agudos y crónicos (2 pediatras, 1 diplomada de enfermería/turno y 2 auxiliares de enfermería/turno).
- Neonatología:
  - A. Asistencia al recién nacido en la maternidad-nursery (1 neonatólogo, 1 diplomada de enfermería/turno)
  - B. Asistencia en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (2 neonatólogos, 2 diplomada de enfermería/turno, 1 auxiliar de enfermería/turno). Se atienden recién nacidos a partir de las 28 semanas de edad gestacional.
  - C. Consultas externas: seguimiento madurativo del recién nacido de alto riesgo, seguimiento del prematuro, orientación i coordinación con otras especialidades y equipos de estimulación precoz (1 neonatólogo y 1 auxiliar de enfermería).
  - D. Control del recién nacido: Control de peso, seguimiento lactancia, control ictericia, control alta precoz.
  - E. Asistencia del recién nacido de madres ingresadas en la Unidad Hospitalaria Penitenciaria.
- Urgencias: Asistencia al paciente pediátrico de 0 a 16 años en procesos agudos (3 pediatras, 2 diplomadas de enfermería/turno, 1 auxiliar de enfermería/turno).

### CONSULTAS EXTERNAS

- Nefrología: Asistencia al paciente pediátrico en patología renal aguda y crónica. Actividad de hospitalización, consulta externa (1 Pediatra especialista en Nefrología).
- Neurología: Asistencia al paciente pediátrico en patología neurológica aguda y crónica. Actividad de hospitalización, consulta externa (2 pediatras especialistas en Neurología).
- Endocrinología: Asistencia al paciente pediátrico en patología endocrinológica aguda y crónica. Actividad de hospitalización, consulta externa y hospital de día (2 pediatras especialistas en Endocrinología, 1 diplomada de enfermería especializada en educación diabetológica, 1 diplomada en Nutrición).
- Cardiología: Asistencia al paciente pediátrico en patología cardiaca aguda y crónica. Actividad de hospitalización. Consulta externa (2 pediatras especialistas en Cardiología).

- Gastroenterología: Asistencia al paciente pediátrico en patología digestiva aguda y crónica. Actividad de hospitalización, consulta externa, hospital de día (2 pediatras especialistas en Gastroenterología, Hepatología y Nutrición).
- Hematología-Oncología: Asistencia al paciente pediátrico en patología onco-hematológica. Actividad de hospitalización, consulta externa, hospital de día. (1 Pediatra especialista en Hematología y Oncología).
- Neumología: Asistencia al paciente pediátrico en patología alérgica. Actividad en consulta externa, hospital de día (2 pediatras especialistas en alergia, 3 especialistas en Alergia, 2 diplomadas de enfermería).
- Psicología: Asistencia al paciente pediátrico con problemas psicológicos agudos y crónicos. Asistencia al paciente pediátrico (2 psicólogos). Además de la actividad de CCEE, actualmente se imparte el Máster Universitari en Psicologia General Sanitària (MUPGS).
- Psiquiatria: Asistencia al paciente pediátrico con trastornos psiquiátricos agudos y crónicos. Actividad en consulta externa (1 psiquiatra infantil).
- Pediatría social: 1 pediatra y 1 trabajadora social.
- Dermatología-Infectología: 1 pediatra.
- Consulta del viajero: 1 pediatra.
- Cirugía: Asistencia al paciente pediátrico con patología quirúrgica. Actividad de hospitalización, consulta externa, urgencias (2 cirujanos pediátricos). Colaboración con el cirujano infantil del Hospital Mútua de Terrassa.
- Asistencia pediátrica en la Unidad penitenciaria de mujeres de Wad Ras.
  - Asistencia al paciente pediátrico dentro del centro (1 pediatra).
  - Ingreso en el Hospital de Terrassa del paciente pediátrico si la patología lo requiere.
- Otras áreas específicas: Radiología, Anestesia, Otorrinolaringología, Oftalmología, Traumatología y Ortopedia con especialistas que atienden a pacientes pediátricos.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 7 de 33

La denominación oficial de la especialidad es Pediatría y sus Áreas Específicas. Tiene una duración de 4 años y se precisa la licenciatura previa de medicina y acceder a través del sistema MIR.

### **Marco legal de la Unidad Docente**

El sistema formativo de este programa es el de residencia en unidades docentes acreditadas para la formación de médicos especialistas. Este sistema formativo se inscribe en el marco general de la formación de especialistas en Ciencias de la salud en el capítulo III del Título II de la Ley 44/2003 del 21 de noviembre de ordenación de las profesiones sanitarias (LOPS).

En este sentido, el artículo 5 de esta Ley determina que la formación especializada en ciencias de la salud, es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objetivo dotar a los especialistas de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad de forma simultánea a la progresiva adquisición de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma.

El acceso a la formación, su organización, supervisión y acreditación de unidades docentes se hará de acuerdo con lo que se prevé en el Real Decreto 183/2008, del 8 de febrero por el cual se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.

### **Marco legal y laboral del residente**

El régimen jurídico que regula la relación laboral que une el residente con la entidad titular de la Unidad docente donde se está formando se atenderá al acuerdo al que está previsto en el Real Decreto 1146/2006, del 6 de octubre, por el cual se regula la relación laboral especial de residencia para la formación de especialistas en ciencias de la salud.

### **Definición y campo de acción de la especialidad**

La Pediatría es la medicina integral del periodo evolutivo de la existencia humana desde la concepción hasta el final de la adolescencia, época que cursa con el fenómeno del crecimiento, maduración y desarrollo biológico, fisiológico y social que, en cada momento, va ligado a la íntima interdependencia entre el patrimonio heredado y el medio ambiente donde el niño se desarrolla.

Partiendo del hecho de que la Pediatría es la medicina total e íntegra de la infancia y de la definición de salud infantil, el programa debería desarrollarse simultáneamente en dos grandes áreas: área clínica y área de salud infantil.

Como contenido fundamental, al pediatra le interesan los cuidados del niño sano (Pediatría Preventiva), la asistencia médica integral, total y continuada del niño enfermo (Pediatría Clínica) y en referencia al niño enfermo y sano sus interrelaciones individuales y en la comunidad con el medio físico y humano en que de manera ininterrumpida y con características propias se desarrolla la Pediatría Social.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 8 de 33

Sus peculiaridades van unidas a las propias del sujeto, de su atención que, tanto por sus características antropológicas, biológicas, anatómicas, psicológicas y sociales, reactivas, adaptativas y asistenciales, requieren de especiales formas de hacer a nivel diagnóstico, terapéutico, rehabilitación y reinserción familiar, escolar y social.

El pediatra es el médico que, en posesión del título de especialista, está capacitado para emprender, realizar, interpretar, aplicar y explicar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos inherentes al ejercicio profesional de la Pediatría preventiva, clínica y social en instituciones públicas o privadas y de carácter hospitalario o extra hospitalario.

La complejidad pediátrica actual en determinados niveles, obliga a pediatras específicamente acreditados a actuaciones especializadas formativo-asistenciales a determinadas edades y en áreas concretas de diversos aparatos o sistemas del organismo infantil o al uso de procedimientos asistenciales específicos en el campo de la Pediatría comunitaria y social.

El programa docente formativo ha sido elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad (Orden SCO/3148/2006 de 20 de septiembre) por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas específicas publicada en el BOE nº 246, del 14 de octubre de 2006 páginas 35657 a 35661. Referencia: BOE –A-2006-17999.

Este programa docente es el que se aplica a los residentes de nuestra UDP. Ha sido necesario realizar algunas modificaciones en función de las características de nuestro servicio, haciendo un programa que marca los aspectos asistenciales y docentes necesarios que debe realizar el residente en cada uno de los periodos de su formación.

Existe un plan de acogida general en el CST y uno a cada Unidad Docente, donde se facilitará al residente el Plan Individual de Formación.

Esta información se puede encontrar en la web: Formación Sanitaria Especializada / Residentes / Plan de acogida.

A la llegada al servicio de Pediatría, el residente MIR se presenta en primer lugar al jefe de servicio y a los tutores. Se realiza una primera reunión donde se habla de temas como: información general del servicio y de la especialidad, motivación, expectativas y perspectivas laborales.



<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 9 de 33

#### 4 **Objetivos generales de la formación**

Los objetivos generales son la adquisición de los conocimientos, habilidades prácticas y actitudes necesarias para:

- Capacitar a los pediatras a nivel general y de sus áreas específicas para atender problemas clínicos.
- Preparar pediatras para promocionar la salud de la población infantil.
- Capacitar pediatras para trabajar como integrantes y, si es necesario, como coordinadores de equipos multidisciplinarios de salud.

El objetivo final se centra en preparar al médico para una buena atención pediátrica caracterizada por ser:

- Total en los objetivos, en el contenido, en las actividades y en la población atendida (desde la concepción hasta el final del periodo de crecimiento y desarrollo).
- Precoz y continúa en el tiempo y en proceso salud-enfermedad.
- Integral donde estén todos los apartados del ciclo integral de la salud (promoción, prevención, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación), los cuales se desarrollarán en los diversos niveles, incluido el hospitalario.
- Integrada en un modelo organizado y jerarquizado pero coherente con el resto de circunstancias socio-económicas vigentes en el país.
- Individualizada y personalizada en igualdad y libertad.

#### **Primer año de residencia**

##### ***Vertiente asistencial***

El objetivo es adquirir las habilidades y conocimientos que correspondan a las rotaciones correspondientes de acuerdo con la metodología utilizada en cada unidad. Estas actividades se enmarcan fundamentalmente en los niveles 2 y 3 de responsabilidad.

Los objetivos transversales son:

- Realización de una correcta anamnesis y exploración física.
- Ser capaz de realizar diagnósticos diferenciales de las patologías más habituales.
- Adquirir las habilidades necesarias para un correcto dominio de los programas informáticos del hospital.
- Redactar correctamente un informe médico.
- Asumir la responsabilidad de la asistencia directa al paciente y la inherente a su puesto de trabajo.

##### ***Vertiente docente***

- Alcanzar las competencias necesarias para poder realizar el nivel demandando a la asistencia
- Asistencia a las sesiones y cursos que forman parte del programa docente.
- Realización de los cursos específicos para el residente de pediatría y los generales obligatorios del hospital.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 10 de 33

- Presentación de sesiones orales en función del calendario marcado por la UDP, tanto en el hospital como en los cursos y congresos asignados para cada año de residencia.
- Realizar el Libro del residente.

### ***Vertiente científica***

- Integrarse y colaborar en algún grupo de investigación pediátrico del hospital o bien en grupos de investigación de sociedades científicas pediátricas.
- Conocer y saber utilizar los recursos bibliográficos a su alcance.

### **Segundo año de residencia**

#### ***Vertiente asistencial***

Adquirir las habilidades y conocimientos que corresponda a las rotaciones correspondientes de acuerdo con la metodología utilizada en cada unidad. Estas actividades se enmarcan fundamentalmente en los niveles 2 de responsabilidad y, en algunas situaciones en el Nivel 3.

Los objetivos transversales son:

- Ser capaz de responsabilizarse de forma íntegra del diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las patologías más prevalentes no complicadas.
- Devenir el interlocutor principal con el resto del equipo asistencial.
- Acoger y enseñar al residente de primer año.
- Ser capaz de hablar en público de forma breve, clara e instructiva, ya sea con intención asistencial o docente.
- 

#### ***Vertiente docente***

- Lograr las competencias necesarias para poder realizar el nivel demandado en la asistencial.
- Asistencia a las sesiones y cursos que forman parte del programa docente.
- Realización de los cursos específicos para el residente de pediatría y de los generales obligatorios del hospital.
- Realizar el Libro del residente.

#### ***Vertiente científica***

- Redacción de un protocolo de estudio.
- Presentación de sesiones orales/posters en función del calendario marcado por la UDP tanto en el hospital como en los cursos y congresos asignados para año de residencia.
- Participar en la redacción de algún artículo científico o capítulo de libro.
- Familiarizarse con conceptos básicos de estadística para la investigación en medicina.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 11 de 33

### **Tercer año de residencia**

#### ***Vertiente asistencial***

- Adquirir las habilidades y conocimientos que correspondan a las rotaciones correspondientes. Fundamentalmente se enmarcan en el Nivel de responsabilidad 2 e inicio del nivel 1.

Objetivos transversales:

- Inicio de la supervisión de residentes de años inferiores.
- Inicio de la gestión del trabajo asistencial.
- Actuar como interlocutor principal con la familia.

#### ***Vertiente docente***

- Lograr las competencias necesarias para poder realizar el nivel demandado en la asistencia.
- Asistencia a las sesiones y cursos que forman parte del programa docente.
- Realización de los cursos específicos para el residente de pediatría y de los generales obligatorios del hospital.
- Realizar el Libro del residente.

#### ***Vertiente científica***

- Redacción de un protocolo de estudio.
- Presentación de sesiones orales/pósters en función del calendario marcado por la UDP, tanto en el hospital como en los cursos y congresos asignados para cada año de residencia.
- Participar en la redacción de algún artículo científico o capítulo de libro.

### **Cuarto año de residencia**

#### ***Vertiente asistencial***

- Adquirir las habilidades y conocimientos que correspondan a las rotaciones correspondientes. Fundamentalmente se enmarcan en el Nivel de responsabilidad 1.

Objetivos transversales:

- Inicio de la supervisión de residentes de años inferiores.
- Inicio de la gestión del trabajo asistencial.
- Actuar como interlocutor principal con la familia.

***Vertiente docente***

- Lograr las competencias necesarias para poder realizar el nivel demandado en la asistencia.
- Asistencia a las sesiones que forman parte del programa docente, tanto hospitalarias como extra hospitalarias.
- Realización de los cursos previstos en la rotación
- Realización del Libro del residente.

***Vertiente científica***

- Redacción de un protocolo de estudio.
- Participación en las sesiones formativas del servicio.
- Presentación de una o más comunicaciones/poster en algún congreso científico (entre R2 i R3).
- Participar en la redacción de algún artículo científico o capítulo de libro.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 13 de 33

## 5 Objetivos específicos de la formación

### URGENCIAS

#### **Primer año de residencia**

La rotación por Urgencias de Pediatría se realiza durante el primer año de residencia en dos periodos, realizando un total de 5 meses. La formación está supervisada por los adjuntos del servicio (Dra. Barrera y Dra. Coderch) i se completa, durante las guardias que el residente realizada durante toda su residencia, donde los adjuntos de la guardia también participan en esta formación.

#### ***Primera rotación***

El residente actuará con nivel de responsabilidad 3 (actividades realizadas por el personal del centro, observadas i/o asistidas en su ejecución por el residente).

#### **Objetivos generales**

- Conocer el funcionamiento de la Unidad (relaciones con enfermería, circuitos asistenciales, programa informático, relación con otros especialistas de presencia física en urgencias,...).
- Conocer y aplicar el triángulo de evaluación pediátrica.
- Conocer y dominar las constantes vitales normales por edad.
- Responsabilizarse del enfermo desde que llega a Urgencias hasta que es dado de alta.
- Saber realizar una correcta anamnesis y exploración física.
- Tomar la iniciativa en cuanto a las orientaciones diagnósticas y terapéuticas pero bajo la supervisión de un adjunto que ratificará siempre el informe por escrito antes de ser dado de alta.
- Conocer y saber aplicar las pautas hospitalarias de las patologías más prevalentes en urgencias (fiebre sin foco en las diferentes edades, infecciones de vías altas, bronquiolitis, asma, gastroenteritis aguda, infección urinaria, convulsión febril,...).
- Conèixer i saber aplicar les pautes hospitalàries de les patologies més prevalents a urgències ( febre sense focus a les diferents edats, infeccions de vies altes, bronquiolitis, asma, gastroenteritis aguda, infecció urinària, convulsió febril,...).

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 14 de 33

- Alcanzar los conocimientos teóricos y prácticos de una Reanimación Cardiopulmonar básica.
- Realizar punciones lumbares, bajo la supervisión de un adjunto.
- Realizar un seguimiento de los casos más relevantes que han ingresado en el hospital y elaboración y presentación oral en sesión de 2 casos clínicos de urgencias.

### **Objetivos personales**

- Responsabilizarse del enfermo desde que llega a Urgencias hasta que es dado de alta.
- Saber realizar una correcta anamnesis y exploración física.
- Tomar la iniciativa en cuanto a las orientaciones diagnósticas y terapéuticas, pero bajo la supervisión de un adjunto que ratificará siempre el informe por escrito antes de ser dado de alta.
- Conocer y saber explicar las pautas hospitalarias de las patologías con más prevalencia en Urgencias (fiebre sin foco en las diferentes edades,...)
- Infecciones vías altas, bronquiolitis, asma, gastroenteritis aguda, infección urinaria, convulsión febril,...)
- Realización de punciones lumbares y punciones suprapúbiques durante la guardia, bajo la supervisión de un adjunto.

### **Segunda rotación**

- Consolidar los conocimientos adquiridos en la primera rotación y dar apoyo a la formación de los residentes de familia y del residente de 1r año.
- Responsabilizarse del enfermo desde que llega a Urgencias hasta que es dado de alta. En las patologías con más prevalencia no complicadas, decidir el alta del paciente de forma autónoma.
- Participar activamente en caso de Reanimación Cardiopulmonar básica.
- Una vez a la semana, los residentes irán a la consulta externa de Dermatología para aprender a diagnosticar y tratar las patologías más frecuentes en Dermatología pediátrica.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 15 de 33

## HOSPITALIZACIÓN

### **Primer año de residencia**

La rotación por Hospitalización se realiza durante el primer y segundo año de residencia. Con un total de 5 meses el primer año y 4 el segundo.

La formación y supervisión depende de los adjuntos Dra. S. Uriz, Dr. J. Quilis, Dra. Soler y pretende la prestación de una atención médica integral y de alta calidad al paciente hospitalizado.

El residente de primer año actuará con nivel de responsabilidad 3 (actividades realizadas por el personal del centro, observadas i/o asistidas en su ejecución por el residente).

### Objetivos

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para el manejo del niño hospitalizado.
- Adquirir habilidades: comunicativas, de trabajo en equipo, de autoaprendizaje, docentes y de investigación.
- Ofrecer una atención completa, adecuada a las necesidades del paciente, incluyendo el diagnóstico, tratamiento y la realización de procedimientos médicos.
- Alcanzar una capacidad de respuesta rápida.
- Contribuir en la atención integral de los pacientes hospitalizados estableciendo circuitos de coordinación, comunicación y colaboración con todo el personal sanitario encargado del cuidado de los pacientes hospitalizados.
- Asegurar la continuidad asistencial participando en el proceso de transición del hospital al domicilio de los pacientes pluripatológicos.
- Colaborar en los procesos de mejora de la calidad.
- Realizar un uso eficiente de los recursos hospitalarios y de atención sanitaria.

El residente de 2º año ejercerá tareas fundamentalmente en el nivel de responsabilidad 2 (actividades realizadas por el residente supervisadas por el adjunto), y en el nivel 3 cuando la complejidad del paciente lo exija (actividades realizadas por el personal del centro, observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente).

La rotación por Hospitalización pretende la prestación de una atención médica integral y de alta calidad al paciente hospitalizado.

## Objetivos:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para el manejo del niño hospitalizado.
- Adquirir habilidades: comunicativas, de trabajo en equipo, de autoaprendizaje, docentes y de investigación.
- Ofrecer una atención completa, adecuada a las necesidades del paciente incluyendo el diagnóstico, tratamiento y la realización de procedimientos médicos.
- Lograr una capacidad de respuesta rápida.
- Contribuir en la atención integral de los pacientes hospitalizados estableciendo circuitos de coordinación, comunicación y colaboración con todo el personal sanitario encargado del cuidado de los pacientes hospitalizados.
- Asegurar la continuidad asistencial participando en el proceso de transición del hospital al domicilio de los pacientes pluripatológicos.
- Colaborar en los procesos de mejora de la calidad.
- Realizar un uso eficiente de los recursos hospitalarios y de atención sanitaria.



<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 17 de 33

## **TRAUMATOLOGÍA**

Está prevista una rotación de un mes en Urgencias y Consultas Externas de Traumatología infantil del Hospital de Terrassa. Los responsables docentes de esta rotación son el Dr. J. González (Urgencias COT), la dra. A. Martínez y la Dra. T. Subirà (CCEE COT pediátrica). Las CCEE serán 1 día con la Dra. Subirà y otro con la Dra. Subira y el Dr. Parra.

Objetivos de la rotación:

- 1 El objetivo es alcanzar el manejo diagnóstico, terapéutico y criterios de derivación de la patología traumatológica.
- 2 Aprender a valorar la gravedad de los traumatismos y de las heridas, las radiografías a pedir y los tipos de inmovilizaciones.

El residente se incorporará al equipo de Urgencias de COT, tendrá la posibilidad de integrarse en el funcionamiento y dinámicas del servicio de Traumatología i asistir a alguna intervención quirúrgica de interés para el residente de Pediatría y que sirva para el conocimiento aplicado a la práctica clínica, siempre que el interesado lo solicite. También podrá, si el residente está interesado, realizar el seguimiento de algún paciente en concreto en la planta de hospitalización que sirva para los objetivos formativos de su especialidad.

En Urgencias de COT las personas que integran el equipo de urgencias son: el residente de COT, el MAU de Urgencias (Dr. González, sólo por la mañana) y el adjunto de COT.

Las habilidades a adquirir comprenden:

- Habilidad para realizar vendajes compresivos y funcionales.
- Habilidad para realizar férulas de yeso.
- Habilidades para realizar suturas de piel y músculo.
- Habilidades para realizar la inmovilización de las diferentes articulaciones

## **MATERNIDAD**

El residente de segundo año inicia su formación en Neonatología en la Nursery. Esta formación está supervisada por la Dra. P. Araujo.

El residente de segundo año ejercerá tareas fundamentalmente en el nivel de responsabilidad 2 (actividades realizadas por el residente supervisadas por el adjunto) y en el nivel 3 cuando la complejidad del paciente lo exija (actividades realizadas por el personal del control, observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente).

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 18 de 33

## Objetivos

- Conocer el funcionamiento de la Unidad y los cuidados que se realizan al recién nacido (peso, temperatura, prueba del talón, consejos de lactancia materna, potencias auditivas,...)
- Conocer el seguimiento de la gestante (visitas, ecografías,...) y de las alteraciones que pueden repercutir en el recién nacido (alteraciones ecográficas, analíticas,...)
- Conocer los cuidados del postparto
- Saber realizar una exploración completa del recién nacido
- Estudiar y poner en práctica las principales pautas del manejo del recién nacido (riesgo de infección, insuficiencia cardíaca, hiperbilirrubinemia, luxación de la cadera, hijo de madre con patología...)
- Orientar las patologías perinatales más comunes y, en los casos no complicados, tomar decisiones diagnósticas y terapéuticas con criterios adecuados.
- Atender adecuadamente al recién nacido sano en el periodo neonatal inmediato en Sala de partos.

## **NEONATOLOGÍA-UNIDAD DE CUIDADOS NEONATALES**

La formación en Neonatología se inicia el segundo año de residencia en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital de Terrassa. Consta de dos periodos de 3 meses y el responsable de la formación y supervisión del residente es la Dra. P. Araujo. Esta formación se completa en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales de los hospitales de Sant Joan de Deú i de la Vall d'Hebron en Barcelona durante el 3º año de residencia. La formación y supervisión de esta rotación depende de los responsables de estos dos centros.

El residente de 2º año ejercerá tareas fundamentalmente en el nivel de responsabilidad 2 (actividades realizadas por el residente supervisadas por el adjunto), y en el nivel 3 cuando la complejidad del paciente lo exija (actividades realizadas por el personal del centro, observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente).

El residente de 3º año ejercerá tareas fundamentalmente en el nivel de responsabilidad 2 e inicio del nivel 1.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 19 de 33

Objetivos:

- Alcanzar un conocimiento suficiente de los problemas médico-quirúrgicos más frecuentes que afectan a los recién nacidos críticos, no críticos y/o en proceso de estabilización.
- Conocer y practicar correctamente las técnicas diagnóstico-terapéuticas correspondientes (ej. Punción lumbar, punción suprapúbica, cateterización, intubación...).
- Familiarizarse con los pacientes éticos aplica les a las Unidades Neonatales.
- Colaborar en las sesiones clínicas del servicio.
- Aprender el seguimiento del niño prematuro pasado su periodo crítico.
- Alcanzar un amplio conocimiento de los problemas medicoquirúrgicos más frecuentes que afecta a los neonatos.

### **CENTROS DE ASISTENCIA PRIMARIA (CAPs)**

Se contemplan 3 periodos formativos de un mes cada uno por los Centros de Asistencia Primaria relacionados con el hospital.

- La organización de cada una de estas rotaciones por los diferentes CAPs es competencia de los mismos. Habitualmente, el residente acompaña al pediatra de referencia en las primeras visitas y en las visitas sucesivas, realizando su horario. También se atienden los niños que acuden dentro del horario de Atención Continuada de cada centro.

El residente de 2º año ejercerá tareas fundamentalmente en el nivel de responsabilidad 2 e inicio del nivel 1. El residente de 3º año tiene nivel de responsabilidad 1 (actividades realizadas directamente para el residentes sin necesidad de tutorización directa, el residente ejerce y posteriormente informa). Será responsable de los enfermos asignados y de la coordinación asistencial conjuntamente con los adjuntos responsables de la rotación.

Objetivos principales:

- Saber realizar una correcta anamnesis y exploración física del niño que acuden a la visita ambulatoria de Primaria.
- Aprender y llevar a la práctica el Protocolo de Seguimiento del Niño Sano en todas sus etapas.
- Dominar los aspectos de puericultura.
- Conocer el Calendario Vacunal vigente en nuestro país.
- Iniciarse en el seguimiento ambulatorio en Primaria del niño con patologías de curso crónico.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÁREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 20 de 33

### **ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN**

Se prevé una rotación de un mes en Anestesia. El responsable docente de esta rotación es el Dr. Bernia. Durante este mes el residente va rotando por los diferentes quirófanos.

Objetivos:

- Adquirir un bon manejo de la via aérea.
- Dominar la medicación más frecuente de la sedo-analgesia.
- Practicar la canalización de vías.
- Manejo inicial y programación de la ventilación mecánica.

### **UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS**

Es una rotación externa sistemática de tres mses, según el Departament de Sanitat, que se realiza durante el tercer año de residencia en los hospitales terciarios de referencia (Hospital Sant Joan de Déu o Hospital de la Vall d'Hebron).

En la rotación por la Unidad de Cuidados Intensivos, los residentes establecen contacto con el enfermo pediátrico crítico, des de un punto de vista global, aprendiendo el manejo del paciente complicado y las diferentes técnicas de soporte avanzado.

Objetivos principales:

- Conocer el manejo habitual de las principales patologías que ingresan en la Unidad.
- Adquirir los conocimientos que permiten evaluar rápidamente la gravedad de los pacientes.
- Conocer el manejo postoperatorio en pacientes críticos.
- Alcanzar competencias básicas en las indicaciones y manejo de las principales técnicas de soporte avanzado.
- Familiarizarse con los principios éticos aplicables a las Unidades de cuidados intensivos.
- Colaborar en las sesiones clínicas del servicio.

### **UNIDAD CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES**

Es una rotación externa sistemática de tres meses, según el Departament de Sanitat, que se realiza durante el tercer año de residencia en los hospitales terciarios de referencia (Hospital Sant Joan de Deú u Hospital de la Vall d'Hebron).

Objetivos principales:

- Conocer el manejo habitual de las principales patologías que ingresan en la Unidad.
- Colaborar en las sesiones clínicas del servicio.
- Alcanzar un conocimiento suficiente de los problemas médico-quirúrgicos más frecuentes que afectan a los neonatos críticos, no críticos y/o en proceso de estabilización.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA  <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 21 de 33

Conocer y practicar correctamente las técnicas diagnóstico-terapéuticas correspondientes (ej. punción lumbar, punción suprapúbica, cateterización, intubación..)

Familiarizarse con los principios éticos aplicables a las Unidades de Neonatales.

Colaborar en las sesiones clínicas del servicio.

Aprender el seguimiento del niño prematuro pasado su periodo crítico.

Alcanzar un amplio conocimiento de los problemas médico-quirúrgicos más frecuentes que afectan a los neonatos.

Alcanzar practicar en reanimación y soporte a la transición neonatal, en el parto.

## **HEMATOLOGÍA**

Desde el año 2013 existe un convenio de colaboración con el servicio de Hematología y Oncología del Hospital Sant Joan de Déu. Es una rotación externa sistemática. Los residentes realizan una rotación (incluida como obligatoria en el BOE) de dos meses en este centro, durante el cuarto año de residencia y los responsables de la docencia son los adjuntos del servicio correspondiente.

Los objetivos de esta rotación son:

- Implementar los conocimientos adquiridos en las patologías más frecuentes de Hematología Infantil: Anemias. Pancitopenias. Alteraciones cualitativas y cuantitativas de los neutrófilos. Trastornos de la hemostasia. Trastornos de los factores de coagulación. Púrpuras vasculares. Procesos trombóticos. Leucemias. Linfomas. Utilización de sangre y hemoderivados en Pediatría.
- Implicación en las rutinas de trabajo de las consultas externas de Hematología de un hospital terciario pediátrico.
- Participación, si es posible, en algún trabajo de investigación y/o publicaciones.

## **CONSULTAS EXTERNAS**

La rotación por CCEE se realiza durante el segundo y cuarto año de residencia. Se realiza en las CCEE del hospital de Terrassa (Endocrinología, Gastroenterología, Nefrología, Neurología, Hematología, Cirugía Infantil, Cardiología, Infecciosas, Dermatología...)

La organización de cada una de estas rotaciones por los diferentes servicios/unidades es competencia de los mismos. Los responsables de la formación y la supervisión de los residentes son los adjuntos de cada especialidad pediátrica.

Habitualmente, el residente se responsabiliza de las primeras visitas o de las visitas de seguimiento de las patologías más prevalentes, siempre bajo la supervisión directa de uno de los miembros del servicio/unidad (nivel 2 y 3 de responsabilidad)

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 22 de 33

Objetivos:

- Saber realizar una correcta anamnesis y exploración física dirigida a la patología específica según especialidad.
- Conocer el diagnóstico diferencial y saber aplicar las pautas de diagnóstico y seguimiento en las patologías más prevalentes por el pediatra general, de cada especialidad.
- Razonar en concepto coste-eficiencia en los recursos diagnósticos.

### **ESPECIALIDADES PEDIÁTRICAS. HOSPITAL DE TERRASSA**

- Alergología infantil  
Dra. M. Viñas  
Dra. J. Barrena  
Dra. S. Vázquez
- Cardiología infantil  
Dr. Jesús Mairal  
Dra. S. Teodoro  
Dra. S. Yévenes
- Cirugía Infantil  
Dra. M. Martí  
Dra. N. Vicente
- Endocrinología Infantil  
Dra. C. Sánchez  
Dra. S. Grau
- Gastroenterología Infantil  
Dr. B. Martín  
Dra. MJ. López Liñán
- Hematología Infantil  
Dra. M.Garcia
- Nefrología Infantil  
Dr. S. Rodríguez Alsina  
Dra. N. Magro

- Neonatología  
Dra. R .Martorell  
Dra. P. Araujo  
Dra. E. Cañadell
- Neurología Infantil  
Dra. Molina  
Dr. Vázquez
- Pediatría General  
Dra. S Uriz Urzainqui  
Dr. J. Quilis Ezquerria  
Dra. Queralt Soler
- Psicología Infantil  
Sr. Jordi Rimbau  
Sra. E. Prades
- Psiquiatría Infantil  
Dra. M. Estevez
- Infecciosas  
Dra. M. Fenoy

**ROTACIONES EXTERNAS OPTATIVAS**

El residente de 4º año tendrá 4 meses de elección libre para escoger la rotación externa que más le interese.

La rotación debe ser en centros acreditados para la docencia y de reconocido prestigio nacional e internacional. El residente deberá definir claramente los objetivos que se pretenden alcanzar con esta rotación y conjuntamente con el tutor elaborarán una petición que deberá ser aprobada por la Comisión de Docencia, el hospital receptor y en última instancia por el Departament de Salut.

## 6 Plan de Formación Transversal Común

El CST ha elaborado un Programa Formativo para Residentes.

Esta información se puede encontrar en la web: Formació Sanitària Especialitzada / Residents / Programa Formatiu per a Residents.

### Cursos obligatorios Programa Formativo Residentes (MIR-PIR) 2020-2021

**R1****TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**Soporte Vital Básico** (Mayo)

**Gestor clínico** (MAYO)

**Prescripción electrónica** (MAYO) (excepto Psicología)

**Urgencias adultos** (excepto Pediatría, Psicología y Oftalmología) (MAYO)

**Habilidades Básicas** (excepto Psicología y Oftalmología) (JUNIO)

**Protección radiológica** (excepto MI, Nefrología, Geriátría, PQ, PIR i RX) (JUNIO)

**Urgencias pediátricas** (R1 Pediatría) (JUNIO)

**Asistencia parto, tocurgia e instr.cesárea** (R1OG) (JUNIO)

**Mindfulness I** (Excepto Psicología) (SEPTIEMBRE)

**Introducción a la Seguridad del paciente** (OCTUBRE)

**Habilidades Comunicativas I** (excepto S. Mental y RX) (NOVIEMBRE)

**S. Vital Inmediato** (excepto Oftalmología, Pediatría, Psicología y RX) (FEBRERO)

**S. Vital Inmediato Pediátrico** (R1 Pediatría) (ABRIL)

**MFyC:**

**Introducción a MFyC** (MAYO)

**Libro del residente MFIC** (JUNIO)

**R2****TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**Asistencia parto, tocurgia e instr.cesárea** (Pediatría) (JUNIO)

**Mindfulness II** (excepto Psicología) (JUNIO)

**Búsqueda Bibliográfica** (JULIO)

**Lectura Crítica** (SEPTIEMBRE)

**Introducción a la Investigación Clínica** (excepto RX) (OCTUBRE)

**Formación básica en Bioética** (NOVIEMBRE)

**Habilidades Comunicativas II** (excepto S. Mental y RX)(R1Oftalmología) (ENERO)

**Habilidades Comunicativas III** (Pediatría) (FEBRERO)

**MFyC**

**Urgencias pediátricas** (JUNIO)

**S. Vital Inmediato Pediátrico** (ABRIL)

**BIANUAL: Vigilancia Epidemiológica** (OCTUBRE'20)



**R3****TODAS LAS ESPECIALIDADES****Introducción a la investigación Clínica (RX) (OCTUBRE)****Habilidades Comunicativas III (excepto S. Mental-RX) (FEBRERO)****Bioética II (MARZO)****MFIC****Utilización de recursos sanitarios (JUNIO)****Tratamiento anticoagulante (ENERO)****Asistencia al parto, tocurgia e instrumentación de cesárea (JUNIO)****Pautas psicoterapéuticas de las principales patologías mentales (ENERO'22)****BIANUAL: Atención familiar (FEBRERO'21)****R4-R5****TODAS LAS ESPECIALIDADES****SPSS (Para residentes que presenten trabajo de Investigación) (ENERO)****MFYC****Gestión de la Consulta (JUNIO)**

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 26 de 33

## 7 Sesiones clínicas e Investigación

### 7.1 Sesiones clínicas

El residente se incorporará activamente a las sesiones habituales del servicio y participará en otras exclusivamente realizadas para su formación. El objetivo general de estas sesiones formativas es la adquisición de conocimientos teorico-prácticos propios de la especialidad y de habilidades en la comunicación y en el uso de los medios audiovisuales para la preparación de presentaciones.

Si bien todas las reuniones, seminarios, cursos, congresos y otras actividades, a los que se va a exponer, tienen como objetivo ser un medio para profundizar científicamente en los diferentes aspectos de la Pediatría, se debe tener en cuenta que la formación teórica debe ser un trabajo fundamentalmente personal e individual del médico residente, esfuerzo que debe ser estimulado por las diferentes actividades asistenciales de cada Unidad Docente.

Cada día se realizan diferentes sesiones que realizan tanto los residentes como el resto de pediatras del servicio y de otros médicos colaboradores.

De lunes a viernes, cada mañana de 8:00 a 9:00h se realiza una sesión formativa.

#### **Lunes**

Cada lunes a las 8:10 h de la mañana se realiza un comentario de pacientes ingresados donde se explican los nuevos ingresos y las incidencias de los pacientes durante el fin de semana. También se hablan de otros temas de interés que hayan pasado durante la guardia.

#### **Martes**

Seminarios teóricos de Pediatría. Sesiones realizadas por los diferentes especialistas del servicio donde se desarrollan los contenidos teóricos específicos de cada especialidad y se tratan temas de actualidad de interés docente o de complejidad clínica.

#### **Miércoles**

Sesión clínica bibliográfica semanal realizada por los residentes con el objetivo de adquirir el hábito de la revisión periódica de las publicaciones pediátricas más relevantes, habilidades en la lectura crítica de artículos y habilidades en la presentación de temas y casos clínicos de interés.

#### **Jueves**

Sesiones a cargo de los adjuntos del servicio (hospitalización, urgencias y neonatología)

#### **Viernes**

Se realiza un comentario de pacientes donde los residentes y los adjuntos responsables de neonatología, hospitalización y urgencias comentan la evolución de los casos clínicos más relevantes que hayan pasado durante la semana.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 27 de 33

Cada 1-2 semanas el asistente social participa en esta sesión para informar de los casos de patología social pediátrica que se atienden en el centro.

### Sesiones radiológicas

Una vez al mes se realiza una sesión con el servicio de radiología para comentar casos clínico-radiológicos donde el residente participa activamente presentando un caso y las imágenes radiológicas correspondientes.

### Sesiones dermatológicas

Sesión conjunta con el servicio de Dermatología para tratar temas y/o presentar casos dermatológicos.

### Sesiones perinatológicas

Una vez cada dos meses se realiza una reunión con el servicio de Ginecología y Obstetricia para comentar casos o algún tema de interés perinatólogo.

### Sesiones prenatales

Una vez al mes se realiza conjuntamente con el servicio de Ginecología y Obstetricia y con la presencia de diferentes especialistas pediátricos (Neurología, Cardiología, Nefrología, Cirugía), una sesión con el objetivo de presentar casos que han sido diagnosticados prenatalmente de alguna patología que requerirá seguimiento y/o tratamiento postnatal.

### Sesiones infecciosas

Una vez al mes en versión telemática, sesiones dirigidas por el Hospital Vall d'Hebron, con varios centros hospitalarios de todo el territorio español.

### Sesiones de residentes con especialistas

Programa de sesiones dirigido exclusivamente a los residentes donde los diferentes especialistas tratan temas específicos de la especialidad, comentario de casos, resolución de dudas, etc.

Alergia-Neumología	Diciembre-Enero	Dr. M. Viñas Dra. M. Mumany Dra. J. Barrena Dra. D. Vázquez
Cardiología	Febrero	Dr. J. Mairal Dra. S. Yébenes
Neurología	Marzo	Dra. C. Molina Dr. Vázquez
Hematología	Abril	Dra. M.Garcia
Nefrologia	Mayo	Dr. S. Rodríguez Dra. Magro

Cirugía-Ortopedia	Junio-septiembre	Dra. T. Subirà Dra. M. Martí Dra. Vicente
Endocrinología	Octubre	Dra. Grau Dra. Sánchez
Gastroenterología	Noviembre	Dr. B. Martín Dra. López
Infecciosas		Dra. Fenoy

### Seminarios de formación continuada en Pediatría

El servicio de Pediatría en colaboración con los centros de Asistencia Primaria organiza cada año un Programa de Formación Continuada en Pediatría. Este consta de seminarios quincenales realizados por los especialistas y adjuntos de Pediatría del servicio y los CAPs. Este programa va dirigido a la formación continuada de los pediatras, enfermeras y personal sanitario en formación del Consorci Sanitari de Terrassa.

#### Sesiones pediátricas en la Academia de Ciències Mèdiques

Los residentes pueden participar o asistir a las sesiones de los diferentes grupos de trabajo que se realizan en la Academia de Ciències Mèdiques según calendario anual ([www.scpediatria.cat](http://www.scpediatria.cat))

- Grupo de Trabajo de Enfermedades Infecciosas: reunión mensual
- Grupo de Trabajo de Adolescencia: reunión bimensual
- Grupo de Trabajo de Urgencias Pediátricas: reunión bimensual
- Grupo de Trabajo de Endocrinología
- Grupo de Trabajo de Neonatología
- Grupo de Trabajo de Gastroenterología
- Grupo de Trabajo d’Alergia
- Grupo de Trabajo de Neumología
- Grupo de Trabajo de Genética
- Grupo de Trabajo de Intensivos

<b>CST</b> CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 29 de 33

## 7.2 Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes

Durante los cuatro años de residencia el MIR participará y se implicará no tan solo en la actividad asistencial, sino también en la actividad docente del servicio de Pediatría.

Así deberá responsabilizarse progresivamente siempre de forma supervisada, en la preparación y presentación de las sesiones y se implicará durante los dos últimos años de residencia en la docencia directa del residente de años inferiores.

Por otro lado, se estimulará la formación investigadora mediante cursos específicos del programa común de formación y se promoverá la realización de trabajos (comunicaciones, publicaciones en revistas científicas, participación en mesas redondas y seminarios ) y la implicación en proyectos de investigación realizados en el servicio.

Se facilitará que el residente pueda profundizar en un tema de investigación. Será tutorizado por su tutor junto con el adjunto responsable del área del trabajo.

### Objetivos de investigación

Aprender a concebir y diseñar de manera autónoma los requerimientos de un proyecto de investigación.

Aprender a gestionar el tiempo y los recursos dedicados a la investigación.

Anualmente y lo largo de su formación los residentes participan activamente en los diferentes congresos a los que el servicio participa periódicamente preparando y presentando comunicaciones orales y/o pósters.

También se adjudican anualmente los cursos hospitalarios y extra hospitalarios de diversa temática tanto práctica como teórica que el servicio crea que sean de interés para su capacitación como pediatra especialista y como médico en general.

La distribución orientativa de estos cursos y congresos es la siguiente:

#### Primer año residencia

- Curso SVB (Soporte Vital Básico) instrumentado y DEA. Obligatorio.
- Curso SVIP (Suport Vital Inmediato Pediátrico). Obligatorio.
- Curso de Urgencias pediátricas de Manresa. Obligatorio. Presentación de comunicación oral
- Congreso de la Societat catalana de Pediatria. Obligatorio. Presentación d'una comunicació oral o un póster.
- Curso APLS (Advanced Pediatric Life Support). Obligatorio.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA  <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 30 de 33

### Segundo año residencia

- Curso SVAP (Soporte Vital Avanzado Pediátrico). Obligatorio.
- Asistencia al Congreso anual de la SEUP (Sociedad Española de Urgencias Pediátricas): presentación de una o más comunicaciones y/o pósters. Obligatorio.

### Tercer año residencia

- Congreso de la Sociedad Española de Pediatría (AEP). Presentación de una o más comunicaciones y/o pósters. Obligatorio.
- Curso del Niño Grave (Madrid).

### Cuarto año residencia

- Curs AITP (Asistencia Integrada al traumatismo pediátrico) de la SCP.
- Congreso de la Sociedad Española de Neonatología. Presentación de una o más comunicaciones y/o pósters. Obligatorio.

La distribución de los congresos y cursos de los R3 i R4 puede variar en función de la oferta de plazas o de las fechas de realización de los mismos. A lo largo de los cuatro años los residentes participan en otros cursos que se organizan anualmente y la asignación a los residentes se realiza de forma reglada y equitativa (Dermopediátricos, Curso de Ventilación mecánica neonatal y pediátrica, Curso de Gastroenterología para R4, Curso interactivo de Alergia, etc.).

## 8 Atención continuada

Las guardas se consideran docentes y son obligatorias dentro del programa de formación, siendo recomendable que se hagan unas 4-5 mensuales. Se realizan de presencia física, con atención continuada de 15 horas en días laborables y 24 horas los festivos. También se puede hacer algún refuerzo de fin de semana. Los residentes librarán las guardias (12 horas continuas) al finalizar la misma y después del pase de guardia.

Los cambios de guardia los deberá autorizar el coordinador de Urgencias o el Jefe de servicio.

El objetivo de este sistema formativo es facilitar la adquisición de conocimientos y habilidades técnicas en Urgencias pediátricas que serán necesarias para el ejercicio profesional posterior y posibilidad en el manejo adecuado de los niños menores de 16 años y sus acompañantes que vienen a urgencias, aplicando los tratamientos y técnicas diagnósticas indicadas siguiendo los protocolos aceptados en Urgencias de Pediatría.

Durante los periodos de rotaciones externas por otros hospitales, el residente podrá realizar las guardias programadas en el centro que los acoge en función de las necesidades de ambos servicios.

<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 31 de 33

Los residentes de Pediatría de guardia, independientemente del año de residencia, estarán tuteladas únicamente por el pediatra de guardia. Esta tutela se realizará atendiendo a los principios del aprendizaje de la especialidad a través del ejercicio de la actividad médica con progresiva responsabilidad y autonomía del residente.

De las funciones tanto del residente como del pediatra de guardia queden excluidas la atención de patologías no infantiles (mayores de 16 años) o que no estén incluidas en el Programa Formativo de la especialidad de Pediatría.

La disponibilidad del pediatra de guardia para ser consultado por el residente será total sin que esta petición pueda ser objeto de recriminación. Las quejas que pueden producirse al respecto, deberán canalizarse a través del tutor de residentes.

### **Residente primer año**

Después de un periodo inicial de formación en Urgencias pediátricas con un nivel de responsabilidad 2-3, los tutores y responsables de urgencias y de acuerdo con el Jefe de servicio permitirán al residente de primer año realizar guardias con un nivel de responsabilidad 1 para aquellas patologías más comunes y banales, capacitándolo para indicar tratamientos y realizar informes de alta.

La solicitud de determinadas exploraciones complementarias como analíticas, ecografías, TAC i RMN deberán ser consultadas y acordadas con el adjunto de Pediatría de guardia o con residentes superiores.

### Objetivos específicos

- Valoración inicial pediátrica (Triángulo de evaluación Pediátrica) historia clínica en urgencias y exploración física.
- A lo largo del primer año debe ser capaz de diferenciar la patología grave de la banal y aquella que requiere una actuación inmediata.
- Debe ser capaz de reconocer los signos y síntomas característicos de las siguientes urgencias pediátricas y plantearse estudios complementarios a realizar
  - Enfermedades exantemáticas
  - Bronquitis/bronquiolitis aguda
  - Dolor abdominal
  - Abdomen agudo
  - Tratamiento del dolor agudo: analgesia y sedación.
  - Ataxia y vértigo
  - Coixesa.
  - Convulsiones.
  - Crisis asmática.
  - Cuerpos extraños en la vía respiratoria.
  - Urgencias endocrines: diabetes.
  - Dolor torácico.
  - Lactante con rechazo de la ingesta.
  - Escroto agudo.
  - Gastroenteritis aguda.

- Hemorragia gastrointestinal.
  - Ictericia.
  - Insuficiencia cardíaca en urgencias.
  - Intoxicaciones. Medidas generales.
  - Intoxicacions medicamentosas.
  - Intoxicaciones no farmacológicas.
  - Maltrato infantil. Actuación en urgencias.
  - Mordiscos y picaduras de animales.
  - Trastornos paroxísticos no epilépticos.
  - Tratamiento de las quemaduras en urgencias.
  - Traumatismo abdominal.
  - Manejo del traumatismo craneal pediátrico
  - Urgencias bucodentales.
  - Urgencias oncológicas.
  - Urgencias psiquiátricas.
  - Urticaria. Angioedema.
  - Vómitos.
  - Cefaleas.
- **Nivel de responsabilidad 3-2. Nivel habilidad: 1.**

### Residente Segundo año

Realizará 4-5 guardias/mes en Urgencias Pediátricas. Si ya ha rotado por neonatología, puede acompañar al pediatra de guardia de planta en sala de partos o bien ayudarle en la planta de hospitalización, maternidad y/o UCI en caso necesario (siempre y cuando las urgencias estén cubiertas correctamente).

### Objetivos específicos

Además de los objetivos del primer año, deberá reconocer las diferentes urgencia pediátricas, diagnóstico diferencial, solicitar estudios complementarios pertinentes, plantearse los posibles tratamientos y actitudes a seguir con el enfermo, tomando las decisiones bajo la supervisión directa del adjunto de guardia, pudiendo adquirir un nivel de responsabilidad 1 para aquellas patologías consideradas comunes.

Puede ir a partos i cesáreas urgentes con el pediatra de guardia.

**Nivel de responsabilidad 2. Nivel de habilidad 1.**



<b>CST</b> • CONSORCI SANITARI DE TERRASSA <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUÍA FORMATIVA  PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS</b>	
	Ver. 4	Fecha Edición: febrero2020	Pág. 33 de 33

### Residente de tercer y cuarto año

Realizará 4-5 guardias/mes en Urgencias Pediátricas. Si ja ha rotado por neonatología puede acompañar al pediatra de guardia de planta en la sala de partos o bien ayudarle en la planta de hospitalización, nursery y/o UCI en caso necesario (siempre y cuando las urgencias estén cubiertas correctamente). Los R4 que ya han rotado por las UCIs neonatales y pediátricas pueden asumir mayor responsabilidad en las guardias y hacer de Médico Adjunto de Urgencias (MAU) siempre y cuando haya un segundo MAU que sea el pediatra responsable.

Siempre que roten por las unidades de cuidados intensivos neonatales y pediátricos de los hospitales de referencia, harán guardias allí como los residentes de aquellos centros.

#### Objetivos específicos

- Realizar una correcta anamnesis, exploración física, orientación diagnóstica y plan terapéutico, tanto en patologías frecuentes como en aquellas que no lo son.
- Alcanzar autonomía en el manejo del paciente. Debe ser capaz del manejo del paciente en su totalidad, pudiendo tener autonomía para decidir pruebas complementarias, tratamientos, ingresos y/o altas.
- Participar en la supervisión de los residentes de primer y segundo año.
- Tener en cuenta el concentpo coste/efectividad en la toma de decisiones.
- Lograr una adecuada relación con las familias y con el equipo de trabajo.
- Conocer los aspectos legales básicos involucrados en la atención en las Urgencias Pediátricas.
- Debe ser capaz de reconocer aquellas patologías urgentes que precisan de cuidados y tratamientos en hospitales de referencia y realizar los trámites para el traslado el enfermo.
- Debe ser capaz de resolver problemas planteados durante las guardias de los niños hospitalizados en planta y neonatos.

**Nivel de responsabilidad 1 . Nivel de habilidad 2**